

guración del palacio, y otro auto maduro, *El lirio y la azucena*, que trata de la paz entre Francia y España y el matrimonio de Luis XIV con María Teresa. En ambos, Calderón construye tipologías elaboradas, combinado el uso de la alegoría figural y moral con etimologías y otras técnicas. Pinta al rey y a sus ministros actuando en contra de oponentes maquiavélico-demoníacos como la Discordia y el Judaísmo y cumpliendo en su gobierno el diseño de la Providencia para la cristiandad. La alegoría es más lograda en el segundo, escribe Rupp, no sólo por la madurez técnica del dramaturgo, sino porque la ocasión se prestaba más a su propósito que la justificación del palacio y del programa controversial de Olivares.

En la conclusión, Rupp refuta la idea de que los autos políticos presentan a un Calderón oportunista, un memorialista servil al régimen. En esa época, en la cual se consideraba que la tarea principal de la teoría política era la de educar al rey para asegurar el bienestar del estado, Rupp sugiere que el público al cual Calderón dirigía sus obras políticas —tanto las comedias como los autos— era ante todo el rey y sus ministros, a quienes presentaba ejemplos para evitar y para emular. Representaba para ellos un modelo anti-maquiavélico de la razón de estado, señalando los límites legales y morales de la autoridad real, de acuerdo con la posición de los pensadores políticos “éticos”. No siempre hostil a todo tipo de cambio en la estructura del gobierno, Calderón se sitúa entre el realismo pragmático de Gracián en *El político don Fernando el Católico*, y el conservadurismo extremo de Quevedo.

El libro de Rupp es en conjunto un estudio cuidadoso e inteligente, un modelo de claridad en su explicación de la técnica alegórico-política de Calderón y de su relación con la teoría política de la España del Barroco.

MARGARET RICH GREER
Duke University

GEORGES BAUDOT, y MARÍA ÁGUEDA MÉNDEZ, *Amores prohibidos. La palabra condenada en el México de los virreyes. Antología de coplas y versos censurados por la Inquisición de México*. Prólogo de Elías Trabulse. Siglo XXI Editores, México, 1997; 282 pp.

Tuve entre mis manos, antes de su publicación, el original de *Amores prohibidos*, cuando me pidió un dictamen de lectura Jaime Labastida, director de la Editorial Siglo XXI. Era fácil dar un dictamen positivo, y en realidad, pasándole los ojos por arriba, ya lo había dado. Desde

las primeras páginas, el prólogo del doctor Trabulsee no nos permitía a los diletantes de la literatura novohispana tener duda alguna sobre su calidad. Leerlo fue, pues, para mí, un placer de lector, pero no de lector dictaminador sino de lector común y corriente.

Quienes tenemos desde temprano la incurable afección (en su doble sentido de *inclinación* y *alteración morbosa*) bibliográfica acabamos sintiendo en algún momento crucial de nuestra vida el agravamiento de tal afección provocado por la visión de un libro antiguo, acaso de un incunable. En ese momento se abren ante nosotros unas fauces que nos pueden devorar. Si del incunable pasamos —cosa facilísima y, de hecho, predeterminada— a los viejos manuscritos, la afección nos conduce inexorablemente a esos recintos maravillosos, antros en los que la afección se hace crónica, y que, en el mejor de los casos, se llaman “salas de libros raros y antiguos” y, en el peor, “archivo reservado” o, en el habla de los entendidos, “infierno”.

Aunque las afecciones privadas no suelen ser —hay excepciones— objeto de comunicación, la publicación de un libro que las haga públicas genera la curiosidad apasionada del resto de los afectados; es entonces, al leerlo, cuando descubrimos que tales libros pueden ser verdaderas salvaciones y que su modo de lectura —*mode d'emploi*— nada tiene que ver con el polvo y las antiguallas con los que, por lo general, van injustamente analogados, sino que, por el contrario, pueden resultar una vivísima experiencia y un placer excepcional. Tal es el caso del precioso libro de Georges Baudot y María Águeda Méndez, *Amores prohibidos*, cuyo subtítulo define el marco de su asunto: “la palabra condenada en el México de los virreyes”. Esa palabra *condenada* no es, claro está, amor, sino *sexo*: amor prohibido.

Desde el índice mismo (la editorial Siglo XXI pone los índices generales al principio, práctica sensata) el lector se da cuenta de que estamos ante un ensayo interpretativo del fenómeno literario marginal de expresión obscena, lasciva, herético-sexual o, simplemente, burlesca, en el México virreinal, a partir de los textos descubiertos por los autores en los archivos inquisitoriales de México; pero también de que se trata de una verdadera antología de dichos textos, dividida en cinco apartados: bailes y sonos, coplas y sainetes, versos de curas solicitantes, versos lascivos y burlescos y, por último, versos heréticos.

Entre los muchos aspectos que semejante investigación propone, hay dos que me interesa subrayar: el primero, histórico (época y fuentes); el segundo, genérico (marginalidad y cultura).

El primero de ellos, el aspecto histórico, muestra el predominio del siglo XVIII en el asunto del libro. Mi afición bibliográfica a los libros mexicanos de los siglos XVI y XVII (soy de los que leen la preciosa bibliografía de García Icazbalceta como si fuera una novela, y de los que entran en una sala de libros raros y antiguos tan sólo, ay, en las horas de ocio, es decir, de fruición) me hace ver en seguida, cuan-

do empiezo a leer *Amores prohibidos*, la considerable distancia que hay entre el siglo xvii y el xviii. En los dos primeros siglos virreinales pueden encontrarse libros interesantes, incluso muy interesantes; aunque acaso sólo para especialistas o para maniáticos. Pero se llega al siglo xviii, sobre todo a su segunda mitad, y uno se encuentra con las divertidas maravillas que aparecen ordenadas en el libro de Baudot y Méndez (aunque cabe también una lectura desconstructiva feminista, no tan divertida, que los autores apuntan en algún lugar, y que merece serio y largo estudio). En el prólogo que ha escrito para este libro uno de nuestros pocos sabios de hoy, Elías Trabulse, desde la primera línea de su texto se pone de relieve la solución de continuidad que hay en ese tránsito. Ha entrado en España, con la nueva dinastía borbónica (nueva relativamente: los borbones son en definitiva habsburgos), el influjo de Francia y, poco después, el de la Ilustración; y ha cruzado los mares, y ha llegado a México, y se ha manifestado en la Escuela de Minería, y en el Jardín Botánico y en algunos otros plausibles sucesos (algunos no tan plausibles, como el de la invasión de catedráticos españoles no mejores que los mexicanos, según amarga queja pública de Alzate) y, lo más estupendo, se ha manifestado con abundancia en la cultura popular, en la poesía lírica popular anónima (que sólo los procesos inquisitoriales la convierten en no-anónima al descubrirnos, a veces, los nombres de sus libidinosos y heréticos autores). Y a ese período histórico se refiere necesariamente el libro que nos ocupa.

Baudot y Méndez han tenido el buen acuerdo de recortar hasta lo posible el alarde erudito y bibliográfico, y brindarnos así un estudio inteligente, claro, interesantísimo, de muy agradable lectura, lleno de incitaciones a la reflexión.

Resulta que ese salto del siglo xvii al xviii (o a la segunda mitad del xviii) es, de hecho, un salto de cantidad en calidad. La lírica popular que conocemos, la de los países mediterráneos y sus derivaciones americanas (y también en países asiáticos y africanos que conocemos en parte gracias a los antropólogos), siempre tuvo un ramalazo erótico-licencioso-obsceno. Alguien ha afirmado que la palabra “obsceno” es de origen latino y significa “lo que debe estar fuera de la escena”; y aunque tal etimología es objeto de discusión, la asumo como eficaz, recordando que semejante idea está ya en Aristóteles. La tragedia dejaba ciertos asuntos a la comedia, y ésta dejaba otros a la lírica popular trashumante, y si ésta no quedaba en pliegos, seguía viva o latente en la tradición oral.

Más tarde, cuando surge la literatura como conciencia, se empiezan a hacer antologías con ese pudor al que repetidamente se refieren Baudot y Méndez. Los antologadores de otro tiempo solían llegar siempre a un punto del que no se permitían pasar: el de lo obsceno, el de lo que debía quedar fuera de la escena... y de los libros. Hace

mucho tiempo que, por el contrario, la literatura y la fotografía, ¡y el cine!, nos tienen acostumbrados a esta publicidad de lo obsceno. (Y aquí habría ocasión larga para hablar de la evolución hasta nuestros días de lo público y de lo privado, y debatir el problema de la obscenidad como “profunda necesidad del espíritu” en tanto que transgresión —según dicen los autores—, o como “indignidad” prelacaniana del sujeto autónomo centrado.) Las llamadas “malas palabras” están hoy en cualquier *best seller* y en cualquier película. Pero también estaban en Quevedo. Y aún más atrás. Leo en el hermoso *corpus* de poesía popular de Margit Frenk: “No me las enseñes más, / que me matarás. / Estábase la monja / en el monasterio, / sus teticas blancas / de so el velo negro. / Más, / que me matarás” (Diego Sánchez de Badajoz, ca. 1530). Y antes de Diego Sánchez, en la literatura juglaresca, y luego en la goliardesca, y en los famosos cancioneros..., y en las *Coplas del Provincial*, y en “¡Ay, panadera!”, y en el *Cancionero de burlas*; pero siempre fuera del pliego de papel público, en los márgenes o intersticios heterodoxos.

He mencionado a Quevedo, pero Quevedo y otros clásicos se atreven a una obscenidad escatológica, no lujuriosa. Esto es importante. La Iglesia no tiene nada en contra de las funciones fisiológicas. Hay que esperar a los afrancesados del siglo XVIII, a Meléndez Valdés y a Samaniego, para poder leer en papel impreso relativamente clandestino las procacidades y liviandades más desfachatadas.

He releído mientras escribía estas líneas, el *Jardín de Venus* de Samaniego. Su título completo es *Jardín de Venus. Cuentos burlescos* [en realidad son breves poesías narrativas] *de don Félix María de Samaniego. Escrivióllos en el Seminario de Vergara por los años de 1780 y tienen burlas de frailes y monjas y mucho chiste y regocijo* (título que, salvando las referencias puntuales, podría habersele dado al libro de Baudot y Méndez). Y hay una Advertencia interesante: “De los 47 cuentos que constituyen *El jardín de Venus* hemos juzgado innecesario imprimir aquí nueve, a saber: La peregrinación - Las bendiciones de aumento - Las penitencias calculadas - Las gollerías - El miedo de las tormentas - El panadizo - Los calzones de San Francisco - El matrimonio incauto y La pulga. Los nueve andaban ya desperdigados por diferentes libros de poesías de este género, y los conocen ya nuestros lectores por haber sido recogidos en el Cancionero de amor y de risa de esta Biblioteca... Madrid, 1792”.

O sea que, entre 1780 en que fueron escritos y 1792 en que fueron editados en forma de libro con el título original, nueve de estos cuentos andaban “desperdigados por diferentes libros de poesía de este género”... ¿Sería extraño que ese tipo de libros pasara a América? Sería absolutamente obligatorio. Esos librillos estarían en México, y tal vez se guarden en el “infierno” de nuestra Biblioteca Nacional.

Luego leo en *Amores prohibidos*, este poemita de José Manuel Farfán: “Hijuelo de Cíteres, / si avasallar mi corazón sensible / a tu imperio quisiere, / no vibres contra mí tu arpón terrible, / pues para hacer tal cosa / dos ojos tiene mi Corina hermosa” (p. 268). Y, después de nueve liras más, termina: “No así el amor maltrata / a sus vasallos, antes les concede / vida tranquila y grata / y pues, bella Corina, esto sucede / al honor desechemos / y el suave yugo del amor probemos” (p. 270). Esto, salvando las distancias, parece de Meléndez Valdés que escribió también escandalosos versos semipornográficos que leí en otro tiempo y que en las prisas de hoy no pude encontrar. Pero acudo a Menéndez y Pelayo, que es siempre un pozo de ciencia e información, y encuentro en la *Historia de los heterodoxos* su irritada condena a “los versos calculadamente lúbricos y libidinosos, una de las manifestaciones más claras, repugnantes y vergonzosas del virus antisocial y antihumano que hervía en las entrañas de la filosofía empírica y sensualista. Todos los corifeos de la escuela francesa... mancharon deliberadamente su ingenio y su fama en composiciones obscenas y monstruosas..., lujuria reflexiva, senil, refinada y pasada por todas las alquitaras del infierno”.

Lánzase después contra las treinta y seis odas “dedicadas por Meléndez a *la paloma de Filis*”, y contra “la intolerable silva de «El palomillo», que el mismo Meléndez no se atrevió a imprimir”, y contra “los versos calculadamente lúbricos y libidinosos” de Iriarte, los Moratines y Samaniego, y contra los epigramas burlescos atribuidos a la condesa de Montijo. Citando a su biógrafo, dice de Samaniego que había traído de Francia “una perversa cualidad... y es la de considerar todas las cosas, aun las más sagradas, como objeto de burla o chacota”. Y al referirse a la colección en verso de sus *cuentos verdes*, escritos muchos de ellos en su retiro del convento de frailes carmelitas cercano a Bilbao, su tierra natal, a donde fue, al parecer, residenciado por la Inquisición después de ser condenado a pena de cárcel, dice: “La gente de La Guardia y de otras partes de la Rioja alavesa la adiciona tradicionalmente con mil dicharachos poco cultos, que no es verosímil que saliesen nunca de los labios, ni de la pluma de Samaniego, el cual era malicioso, pero con la malicia elegante de Lafontaine”.

Si estos libros escandalosos pasaron, como ya hemos dicho, a América, ¿no los copiarían y populizarían aquí como en España los cantantes y declamadores de feria, los seductores, los libertinos, los “sacerdotes solicitantes”, los asiduos a tabernas y burdeles? ¿Y no les añadirían estrofas o versos para ubicarlos, con mayor provecho, en el medio del México virreinal? Resulta evidente.

Paso al problema genérico. Más de una vez dicen los autores de este libro que estos textos son factura de grupos sociales marginales. Y no hay duda de ello. Y citan en su bibliografía el libro —que no conozco— de Marco Alberto Cirese, *Ensayos sobre las culturas subalter-*

nas, México, 1979, que establece, al parecer, una definida prelación en cuanto al uso, hoy día, antropológico y cultural, en México, del término “subalterno” que, a raíz de los excelentes trabajos de la notable ensayista bengalí Gayatri Spivak, tanto éxito han tenido.

Y nuestros autores dicen también (y esto sería acaso el único aspecto categorial debatible) que son, algunos al menos, paraliteratura: “textos literarios y paraliterarios de la expresión popular marginada”. Luego hablan de “un quehacer literario original” y de “escritura literaria marginal”. Y, de nuevo, poco más adelante: “se trata de toda una literatura, o paraliteratura...” (p. 13). Y, al final, sin embargo, una pregunta abierta que pone de relieve la plena conciencia teórica con que Méndez y Baudot abordaron su estudio: “¿Existe acaso un modelo, una tipología que nos permitiera seguir el molde de la elaboración literaria que se fue forjando así a través de estos textos producidos por la marginalidad? ¿Cuál sería, de este modo, una poesía popular o culta reapropiada por lo popular... y cómo podría funcionar su escritura en cuanto a temas, formas y recepción?” (p. 17). El libro que comentamos —y es una de sus virtudes— sirve precisamente para contestar a estas preguntas tan cargadas de la problemática teórica actual de la literatura.

Entre lo literario y lo no literario hay, sin duda, en nuestra cultura, un nudo gordiano: el canon occidental, masculino, blanco y cristiano. Si un texto queda fuera de estas cuatro condiciones, queda fuera del canon. O, al menos, ha venido quedando fuera del canon: literaturas marginales, orales, subalternas. Pero al enfrentarse con esas expresiones verbales (las hay también, por supuesto, pictóricas y musicales), Terry Eagleton ha dado un buen tajo a ese nudo gordiano: hay que leer los textos literarios como si no fueran literarios, y los no-literarios como si lo fueran. En realidad, eso mismo dicen Méndez y Baudot en la introducción; se dan cuenta de que “la literatura marginal parece difícil de entender con categorías puramente formales y/o formalistas [es decir, canónicas, digo yo] dejando de lado toda referencia a sus condiciones sociales de producción” (p. 14). Es lo que nos propone Eagleton: leer el *Quijote* como muestra de una idea del mundo, de la cultura de una época, de un país, de un grupo social, y no sólo para despejar valores estéticos; y viceversa, leer coplas, cartas, diarios, autobiografías, documentos políticos o históricos, escritos en los márgenes sociales, como si fueran literarios, es decir, expresión de emociones, creencias, subjetividades, impulsos, deseos de determinadas minorías subalternas capaces de comunicación estética, es decir, de comunicación de valores sensibles a través, en nuestro caso, de la palabra.

Y de aquí, la apertura a lo que se viene llamando, tal vez imprecisamente todavía, “estudios culturales” —o “análisis cultural” como prefieren Beatriz Sarlo y Carlos Altamirano—: concebir la literatura como

cultura y el arte subalterno como literatura: renovación consciente de la vieja bifrontalidad del texto. Georges Baudot y María Águeda Méndez enriquecen con su libro estos análisis de perspectivas tan prometedoras.

FEDERICO ÁLVAREZ

Universidad Nacional Autónoma de México

GEORGES BAUDOT, *México y los albores del discurso colonial*. Editorial Patria-Nueva Imagen, México, 1996; 390 pp.

Debemos a Georges Baudot libros fundamentales para el conocimiento del ser histórico de México. Sobresalen su *Utopía e historia en México. Los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569)*, obra publicada originalmente en francés (1977) y traducida al español (1983), al italiano (1992) y al inglés (1995). Nos ofrece en ella un penetrante acercamiento a los grandes cronistas franciscanos, desde fray Andrés de Olmos hasta fray Bernardino de Sahagún. Apoyándose en documentación de primera mano, Georges nos muestra cómo ahondaron esos frailes en el conocimiento de las culturas mesoamericanas, en particular la náhuatl, teniendo en mente la implantación de una utopía político-religiosa. Puede decirse que, a partir de esta contribución de Georges Baudot, nuestra apreciación de esas primeras décadas clave en la vida de la Nueva España se ha enriquecido sustancialmente.

Complemento en cierto modo de ese trabajo fue el que destinó al estudio y presentación de *Las letras precolombinas* (1976), traducida al español (1979). Abrió en él su mira y abarcó no sólo la literatura náhuatl y las de los pueblos mayas sino también las de los incas y guaraníes de América del Sur. En lo que concierne a las literaturas indígenas de Mesoamérica, muestra cómo en buena parte se llevó a cabo su rescate por los mismos frailes que, con sus estudiantes nativos, habían estado empeñados en conocer las viejas culturas en función de su anhelo de implantar una utopía en la Nueva España. Bien reconoció la importancia de este trabajo el distinguido investigador que fue maestro suyo, Jacques Soustelle. En el prefacio que para él escribió reconoce que ese mundo poético fascinante y lleno de color de estas literaturas “se inscribe con toda naturalidad en el patrimonio intelectual de la humanidad y que nosotros, hombres de este siglo xx que está por terminar, hemos heredado y del cual nos debemos considerar sus guardianes”.

Otro paso en firme fue el estudio que dedicó Georges Baudot a *La vida cotidiana en la América Española de Felipe II, siglo xvi* (1981), traducido al español (1983) y al italiano (1996). En ese libro tenemos ya